



R.M. 70 /2025-2026

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

En virtud a la invitación de fecha 6 de abril de 2026, efectuada por la Presidenta del Concejo Municipal de Colcapirhua, Sra. Nardy Eve Gutierrez Ernani invitando a los Concejales Municipales de Santa Cruz de la Sierra, a participar en la Sesión de Honor en conmemoración del XLI Aniversario del Municipio de Colcapirhua a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en el Departamento de Cochabamba.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal N°268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, en Sesión Ordinaria N° 153/2025-2026 de fecha 9 de abril de 2026, se puso en conocimiento y consideración del Pleno del Concejo Municipal, la invitación cursada por la Presidenta del Concejo Municipal de Colcapirhua, Sra. Nardy Eve Gutierrez Ernani invitando a los Concejales Municipales de Santa Cruz de la Sierra, a participar en la Sesión de Honor en conmemoración del XLI Aniversario del Municipio de Colcapirhua a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en el Departamento de Cochabamba.

Que, en la mencionada Sesión, el Concejel Municipal Sr. José Félix Quiroz Tapia mediante cite: CM-OF. INT. JFQT N° 158/2025-2026 de fecha 8 de abril de 2026 en la cual solicita la declaratoria en comisión para asistir y participar en la Sesión de Honor en conmemoración del XLI Aniversario del Municipio de Colcapirhua a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en el Departamento de Cochabamba

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,



333-3438



info@concejomunicipalscz.gob.bo



334-8349



www.concejomunicipalscz.gob.bo



Calle Sucre N° 100
esquina Chuquisaca



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



RESUELVE:

Primera.- Declarar en comisión oficial al Concejal Municipal Sr. José Félix Quiroz Tapia, para participar en la Sesión de Honor en conmemoración del XLI Aniversario del Municipio de Colcapirhua a realizarse el día martes 14 de abril del presente año, en el Departamento de Cochabamba.

Segunda.- Se instruye a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a registrar en Recursos Humanos la comisión aprobada por el Pleno del Concejo Municipal y proceder a la realización de las gestiones correspondientes de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos del Concejo Municipal de Santa Cruz.

Tercera.- El Concejal Municipal Sr. José Félix Quiroz Tapia, a su retorno deberá presentar el informe y descargo correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, jueves 9 de abril de 2026

Sr. Luis Miguel Fernández Rea
PRESIDENTE EN EJERCICIO



Sra. Karina Segundina Orihuela Puma
CONCEJALA SECRETARIA

